

AEVECAR muestra su satisfacción por el acuerdo del nuevo convenio colectivo

Los sindicatos desconvocan los dos días de huelga previstos para el 5 y 9 de diciembre

Con este acuerdo los trabajadores de gasolineras atendidas y seguras recuperan poder adquisitivo

Madrid, 3 de diciembre 2019.- La Asociación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (AEVECAR) muestra su gran satisfacción por el acuerdo alcanzado por las patronales de estaciones de servicio con los representantes de los sindicatos UGT y CCOO, bajo la tutela de la Dirección General de Trabajo, para firmar en la tarde del lunes 2 de diciembre de 2019 un nuevo convenio colectivo que tendrá una duración de tres años 2019-2021 con una subida salarial por encima del IPC los 3 años, lo que garantiza la recuperación de poder adquisitivo por parte de los trabajadores.

Tras largas y arduas negociaciones, la consecución de este acuerdo conlleva la desconvocatoria por parte de los sindicatos de los dos días de huelga en las gasolineras previstos para el 5 y 9 de diciembre.

AEVECAR reconoce y agradece los esfuerzos realizados por los representantes de los trabajadores para lograr el acuerdo y valorar en su justa medida los términos del convenio, e igualmente agradece a la Dirección General de Trabajo su excelente disposición en la mediación para la resolución del conflicto

AEVECAR considera la desconvocatoria de la huelga de dos días un gran alivio para un sector como el de las gasolineras atendidas y seguras que emplea a unos 55.000 trabajadores, que todavía sufre las secuelas de la anterior grave crisis económica y ahora enfrenta la incertidumbre de futuro en el sector de la movilidad y las nuevas instrucciones en materia de seguridad industrial, que sin duda supondrá realizar fuertes inversiones a los empresarios del sector.

También hay que considerar la entrada en el mercado de las gasolineras sin personal, que obviamente suponen una amenaza para los puestos de trabajo que los empresarios estamos tratando de mantener con notable esfuerzo.

Este convenio colectivo demuestra claramente la decidida intención de AEVECAR de apostar por el mantenimiento del empleo de calidad, con unos profesionales formados que ofrezcan un buen servicio, y con unas garantías de seguridad para

los consumidores que permitan afrontar los próximos tres años desde posiciones de estabilidad con un nuevo convenio colectivo satisfactorio para todas las partes.